

## **X. COMERCIO NO REGISTRADO.**

Estudios sobre el comercio no registrado en el área San Antonio-Ureña, en el lado venezolano, y la Parada-Villa del Rosario-Cúcuta y Pamplona, por el lado Colombiano, han sido realizados por la Corporación de los Andes en conjunto con el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Facultad de Economía de la ULA.

También se han dedicado a estudiar este aspecto el Centro de Estudios de Fronteras e Integración del Núcleo Universitario del Táchira de la ULA, en la ciudad de San Cristóbal.

En el trabajo titulado “Estudio sobre el comercio no registrado de la zona fronteriza venezolana-colombiana “(1983),<sup>1</sup> se justifica que, como se afirma con frecuencia, el comercio no registrado supera ampliamente el valor y cantidad del comercio registrado, su medición reviste, por tanto, una gran importancia económica para la Región y, especialmente, para el Estado Táchira. Igualmente, como se manifiesta en esta investigación de Corpoandes-IIES, este tipo de comercio representa una gran fuga de divisas hacia el vecino país y a la vez una desviación de posibles demandantes para los productos nacionales, tanto a nivel nacional como regional. En consecuencia, el comercio local del área fronteriza pierde compradores potenciales que no se igualan en número a los compradores venidos del vecino país. (Situación que a partir del primer trimestre de 1983 es totalmente opuesta).

Todos estos trabajos citados están referidos únicamente al comercio no registrado, compuesto por compras personales y para uso directo, que no pasa por aduana, así como los gastos en servicios que ocasionan estos viajes. Queda

---

<sup>1</sup> Corpoandes-IIE-ULA. Mérida, 1983

implícito entonces que no se registran operaciones ilegales no contabilizadas económicamente (cuentas sociales) y que está denominándose economía informal (Underground economics- economías subterráneas) como el contrabando, el abijeato, etc.

También se persigue en la investigación mencionada, una estimación del intercambio de divisas por dicho comercio, con especial referencia a los depósitos efectuados por extranjeros con el lado fronterizo de los países en juego. También se intenta determinar los productos que podrían sustituir parte de los bienes intercambiados bajo modalidad de comercio no registrado, donde la Región fronteriza presenta ventajas comparativas para su producción.

Las cifras presentadas en el “Estudio sobre Comercio no registrado en la zona fronteriza venezolano-colombiana “, correspondiente a la Semana Santa 1983, realizado por Corpoandes – IIES, ULA, revelan un monto (valores expresados en miles de bolívares) de 72.420, en 1982, y estos mismos valores, pero expresados en Bs. De 1997, manifiestan las siguientes magnitudes: 86.325 millones de Bs., correspondientes a los gastos efectuados en Colombia por residentes en el territorio venezolano, monto que desciende a 19.174 (es decir, 21.494 millones de Bs. de 1997) en los últimos días y primeros días de la semana marzo-abril 1983.

Los gastos efectuados por población colombiana en San Antonio y Ureña subieron de 12.920 a 25.706 miles de Bs. en marzo-abril 1983, o sea, de 14.483 millones de Bs. de 1997, a 28.816 millones de Bs. de 1997.

Las cifras señaladas anteriormente, para tener una referencia más actual de las mismas, queriendo expresar un significado real a precios de abril de 1986, correspondientes, a la ciudad de San Cristóbal, exclusivamente, se traducen ahora, los gastos efectuados en Colombia y los efectuados en Venezuela por los correspondientes residentes, en 107.870 y 28.893, respectivamente (cifras

expresadas en miles de Bs. ), que corresponden, a su vez, a 872.452 millones de Bs. de 1997 y a 233.686 millones de Bs. de 1997.

En el estudio posterior correspondiente a la Semana Santa 1983 (28-3 al 3-4), se encuentran valores ascendientes a 19.174 y 25.706 para el mismo orden de gastos mencionados anteriormente. Nominalmente, los primeros se traducen en un descenso, precios corrientes, de 74% y los segundos en un aumento de casi 100%. Estas mismas cifras, pero expresadas en Bs. de 1997, manifiestan las siguientes magnitudes: 21.494 y 28.816 millones de Bs. respectivamente.

Acudiendo a los resultados que se señalan en el trabajo realizado por el Centro de Estudios de Frontera e Integración del Núcleo Universitario del Táchira de la Universidad de los Andes, San Cristóbal, abril de 1984 y solamente para tres días (6-7 y 8 de octubre de 1983) se muestra un gasto de residentes en Venezuela, efectuado en Colombia, de 28.980 (miles de Bs.) y un gasto opuesto de residentes en Colombia efectuado en el territorio nacional de 193.782 (miles de Bs.) que actualizados a valores de 1997 se traducen en 32.487 millones de Bs. y 2.172.296 millardos de Bs., respectivamente.

Relacionando solamente los registros correspondientes del 7 al 19 de abril de 1982, entre ambos gastos, es decir, de los efectuados por los residentes en este país que compraron en Colombia con los registros correspondientes a los gastos de residentes en Colombia efectuados en Venezuela, correspondían a 5, 6 veces, situación que es totalmente reversible a lo registrado en los mencionados días de octubre de 1983. Esta situación se puede expresar ahora, de dos maneras: 1) que las compras de residentes en nuestro país efectuadas en Colombia representaron, dadas estas cifras, solamente el 14,95% de los gastos efectuados por residentes colombianos en nuestro territorio fronterizo. 2) O también que ahora, los gastos efectuados por personas residentes en Venezuela por compras efectuadas en Colombia representan 6, 7 veces de lo gastado por los residentes colombianos en

Venezuela y más aun con la advertencia que el primer registro comparativo ha sido efectuado en una semana mientras que el segundo, es decir, el correspondiente a 1983 es solamente para tres días.

Esta misma relación, anterior a la situación monetaria cambiaria originada en febrero de 1983, representó el 17.84% de los gastos que realizaron residentes colombianos en territorio fronterizo venezolano, sobre estas mismas compras globales que efectuaron residentes venezolanos en territorio colombiano.

Estas conclusiones, y otras que además pueden extraerse, se derivan del cuadro X-1.

En cuanto a la composición del gasto total en zonas fronterizas colombo-venezolanas (Cuadros X-2 y X-3), se desprende, para las condiciones correspondientes a 1981, que, los gastos más representativos de los residentes en Venezuela efectuados en Colombia, el primer lugar corresponde a Vestuario, seguido por Alimentos y Calzado y Textiles y Cuero. El caso contrario, para la misma época, el gasto superior está reflejado primero en Alimentos y luego en artículos electrodomésticos y en otros bienes.

Las condiciones reflejadas en los estudios de octubre de 1983, en el primer caso, las compras, según orden relativo, el primer lugar lo ocupa el gasto en Vestuario, Cuero y Calzado, el Grupo Diversos y servicios médicos.

Los gastos de residentes en el otro lado de la frontera efectuados en nuestro territorio, ocupa el primer lugar Alimentos, un Grupo de Diversos y electrodomésticos en tercer lugar.

Estas situaciones se han acentuado mucho más en los últimos años en el monto y en la estructura de gastos de residentes en Colombia que efectúan compras en territorio venezolano. Merece destacarse en la estructura de ese gasto la preferencia dada en Alimentos, artículos electrónicos y equipos de sonido.

Debe destacarse también el número de sucursales de instituciones financieras, bancarias, especialmente, justificadas por la situación, monetaria o financiera cambiaria por la que atravesó el país.

Si bien toda esta situación de una u otra manera afecta, positiva o negativamente, según fuese el saldo del gasto, perjudica el abastecimiento interno de productos subsidiados por el gobierno especialmente productos alimenticios, derivados del petróleo y en otros casos el mismo perjuicio al abastecimiento interno está en electrodomésticos y equipos de sonido.

Por otra parte, si bien se dice que esta situación afecta el abastecimiento interno regional, también lo es para los productores de estos mismos rubros, allende de nuestra zona fronteriza<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Cf.: 1) CORPOANDES-IIE, ULA. Op. Cit (1983).

2) CORPOANDES-IIE, ULA. "Estudio Sobre Comercio No Registrado en la Zona Fronteriza Venezolano-Colombiana ". Semana Santa 1983. Mérida, 1983.

3) ULA. Núcleo Universitario del Táchira. Centros de Estudios de Frontera e Integración. "Estimación de Comercio no registrado en la Zona Fronteriza Venezolano-Colombiana (San Antonio-Cúcuta). Equipo de Investigación (CEFI). San Cristóbal, 1984.

**CUADRO X-1**  
**ESTIMACION DE GASTOS TOTALES EN ZONAS FRONTERIZAS SEGÚN SEMANAS**  
**(CIFRAS EN MILES DE BOLIVARES)**

SEMANAS	GASTOS	
	RESIDENTES EN VZLA. EFECT. EN COLOMBIA	RESIDENTES EN COL. EFECT. EN VENEZUELA
18 - 24 DE MAYO 1981	38.667	11.989
13 - 19 DE JUNIO 1981	41.231	16.366
26 OCT. - 1 NOV. 1981	46.033	11.307
7 - 13 DE DICIEMBRE 1981	80.295	17.638
18 - 25 DE ENERO 1982	63.692	16.952
7 - 19 DE ABRIL 1982	72.420	12.920
28 MARZO 83 - 03 ABRIL 1983	19.174	25.706
6 - 7 - 8 OCTUBRE 83	28.980	193.782
VARIACIONES NOMINALES (PORCENTAJE)	56.35	653.83

Fuente: Corpoandes - lies, Ula - Cefi, Nucleo Universitario Del Tachira, Ula.

**CUADRO X-2**  
**COMPOSICION PORCENTUAL DE GASTOS TOTALES EN ZONAS FRONTERIZAS**  
**COLOMBO-VENEZOLANA DURANTE 6-7 Y 8 DE OCTUBRE 1983**

DISTRIBUCION GASTO RES. VENEZOLANOS COLOMBIA	DISTRIBUCION GASTOS RES. COLOMBIANOS EN VENEZUELA
ALIMENTOS	22.72
	ALIMENTOS
	38.84
	ELECTRODOMESTICOS
	15.14
VESTUARIO, CUERO Y CALZADO	26.53
	EQUIPOS DE SONIDO
	7.97
FARMACEUTICOS	4.78
	EQUIPO Y MAQ. DE OFICINA
	5.84
DIVERSOS	23.91
	DEPORTES
	0.05
HOTEL	7.47
	JUGUETES
	2.60
BARES-RESTAURANTES	1.29
	FARMACEUTICOS
	0.01
SERVICIOS MEDICOS	9.88
	SERVICIOS
	0.71
OTROS SERVICIOS	3.42
	DIVERSOS
	28.84
TOTAL	100
	100

Fuente: Ula-Nucleo Universitario Del Tachira-Cefi-San Cristobal, 1984. P. 18 Y P.25.

**CUADRO X-3**  
**COMPOSICION PORCENTUAL DE GASTOS TOTALES EN ZONAS**  
**FRONTERIZAS COLOMBO-VENEZOLANA**

<b>DISTRIBUCION GASTOS RESIDENTES</b> <b>VENEZOLANOS EN COLOMBIA 1981.</b>		<b>DISTRIBUCION GASTOS RESIDENTES</b> <b>COLOMBIANOS EN VENEZUELA 1981.</b>	
ALIMENTOS	16.75	ALIMENTOS	34.37
VESTUARIO	25.23	ELECTRODOMESTICOS	17.31
CALZADO	15.43	ELECTRONICO	3.25
TELAS, CUERO, ETC.	11.76	ART. DEPORTIVOS	1.95
PROD. FARMACEUTICOS	1.37	EQUIPO Y MAQ. DE OFICINA	4.28
REPUEST. ACCES. Y MAQUIN. AGRICOLA	2.32	OTROS BIENES	35.40
MUEBLES Y ENCERES	5.71	SERVICIOS	3.44
OTROS BIENES (PAPEL, FERRETERIA, JUGUETES, CUADROS)	6.05		
SERVICIOS (HOTEL, BAR-RESTAURANT Y OTROS)	15.38		
	100		100

Fuente: Corpoandes-Ula, "Estudio Sobre Comercio No Registrado Colombiano-Venezolano". Merida, 1983, P. 171 Y P. 175.

Cabe señalar además que Colombia y Venezuela han firmado un Acuerdo de Libre Comercio que entró en vigor en enero de 1992 y desde entonces el intercambio bilateral se ha triplicado, superando, en 1993, los 1600 millones de dólares y, para 1994, ambos países tenían previsto pasar de los 2000 millones de dólares.

Se señala en 1998 que el flujo comercial entre Venezuela y Colombia ha venido creciendo en años recientes con una balanza favorable a Venezuela y que estuvo alrededor de los 3000 millones de dólares, en 1997<sup>3</sup>. De ese monto, 1.625 millones representaron las exportaciones no tradicionales<sup>4</sup>.

Sin embargo, se ha señalado también que este flujo podría verse afectado por problemas localizados en la frontera, como es el del transporte de carga

<sup>3</sup> En: Economía Hoy, 5-5-1998, P.12

<sup>4</sup> Ibidem, P. 11

que afecta precisamente al estado Táchira en este momento (mayo 1998). Existe una resolución del Acuerdo de Cartagena (que establece el libre tránsito de los vehículos de carga de Venezuela y Colombia por los territorios de ambas naciones) que ha afectado entre 35% y 40% de las exportaciones a Colombia.